

Santiago, 15 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN N° 378

VISTOS :

1. Lo dispuesto en el reglamento general de estudiantes, D.U. N° 007586, de 1993; en el DU N° 0035517 de 2017, que crea Grado de Licenciado(a) en Sociología y Título Profesional de Sociólogo(a) otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales y aprueba Reglamento específico y Plan de Formación; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018 y en el D.U. N° 3647, de 2014, que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente.
2. Resolución N° 367, de fecha 01 de octubre de 2019.
3. Memorándum N° 07, de fecha 27 de enero de 2020, de la Carrera de Sociología, donde se informa la convalidación de asignaturas.
4. Memorándum N° 40, de fecha 02 de marzo 2020, de la Escuela de Pregrado a Secretaría de Estudios.

CONSIDERANDO :

1. Que la letra e) del art. 15, Título V del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, consigna que tienen derecho a postular a la Universidad de Chile a los estudios de pregrado “los estudiantes regulares de otras universidades que postulan a transferencias”.
2. Que, en el mismo Reglamento ya referido, se señala que “La transferencia es externa en el caso de estudiantes provenientes de universidades nacionales o extranjeras que efectúan dicho cambio a la misma o a otra carrera o programa de la Universidad de Chile”.
3. Que en Resolución N° 367 de 2019, se establecieron las fechas y requisitos para la postulación a Transferencia Externa.
4. Que el estudiante Luciano Sebastián Fica Villalobos, RUT: 19.837.435-0 postuló y presentó sus antecedentes en los plazos establecidos en la Resolución N°367 de 2019.
5. Que, mediante memo N° 07 de 2020, la carrera de Sociología, emitió la convalidación de asignaturas y por tanto seleccionó a la estudiante.
6. Que, mediante memo N° 40 de 2020, la Escuela de Pregrado apoya decisión de la carrera en orden a aceptar la transferencia Externa de la Estudiante y a aprobar la convalidación de asignaturas presentadas en el informe de la carrera.

RESUELVO :

1. **Autorizar** para el año académico 2020, el ingreso por **TRANSFERENCIA EXTERNA** a la carrera de **SOCIOLOGÍA** al Señor **LUCIANO SEBASTIAN FICA VILLALOBOS**, Cédula de Identidad N° **19.837.435-0**.
2. **Convalídense** las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de **Sociología** de la **Universidad de Concepción**, al plan de estudios de la carrera de **Sociología** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, que se detallan:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	NOTAS
Invitación a la Sociología	Introducción a la Sociología	A
Antropología Social y Cultural	Antropología	A
Psicología Social	Psicología Social	A
Introduc. al Pensa. Moderno y Contemporáneo	Filosofía Social	A
Ciencias Políticas	Sociología Política	A
Fundamentos Filosóficos de la Invest. Social	Epistemología	A
Economía I, Introducción a la Economía	Economía	A
Estudios de Género	Sociología del Género	A
Español para Propósitos Específicos + Lógica y Elementos de Matemáticas	Curso de Facultad	A
Métodos y Técnicas de Invest. Cuantitativa	Estrategias de Invest. Cuantitativa	A
Métodos y Técnicas de Invest. Cualitativa	Estrategias de Invest. Cualitativa	A
Tratamiento y Análisis de Información Textual I	Análisis de Información Cualitativa	A
Colonialidad y Construcción de Sociedad	Electivo Libre	A
Debate Sociológ. del Siglo XIX: Los Fundamentos y Críticas a la Sociedad + Debate Sociológico del Siglo XIX la Constitución de la Disciplina	Teoría Sociológica Clásica	A
Desarrollo del Capitalismo. Conflictos y Actores Sociales	Electivo Libre	A
Sociología de lo Contemporáneo I: Modernidad y Postmodernidad	Electivo de Especialidad	A
Sociología del Siglo XX: Revisión del Marxismo y Teorías Críticas de la Sociedad + Sociologías del Siglo XX: Orden Social y Disrupciones	Teorías Sociológicas de la Sociedad Moderna	A
Metodología de la Investigación Social	Diseños de Investigación	A
Economía II, Historia del Pensamiento Económico	Electivo Libre	A
Construcción del Estado Moderno y los Inicios del Capitalismo	Electivo Libre	A
Tratamiento y Análisis de Información Numérica I	Electivo Libre	A

3. **Integrar** al estudiante al Primer Año de la carrera de **Sociología**, quedando pendiente por cursar asignaturas de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Año.
4. **Anótese y Notifíquese** al/la interesado/a.

RAUL
GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES

Firmado digitalmente
por RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Fecha: 2021.03.31
09:51:04 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente
por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO
MORALES
Fecha: 2021.03.31
09:50:57 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.